

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a plazas de Auxiliares de Prisiones por la que se señalan lugar y fecha del sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores y del comienzo del primer ejercicio de la oposición

De acuerdo con lo previsto en la norma quinta y sexta de la Orden ministerial de fecha 5 de abril próximo pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, del 19 de dicho mes, por la que fué convocada oposición a plazas de funcionarios del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, el sorteo de los señores opositores tendrá lugar a las once de la mañana del día 31 del presente mes, en la sala de Juntas de la Dirección General de Prisiones.

El comienzo del primer ejercicio (prueba de aptitud física) se efectuará a las diez horas del día 30 de agosto próximo, en el Hospital Penitenciario de esta capital, calle de Juan de Vera, número 10, para cuyo día quedan convocados en primero y único llamamiento todos los opositores.

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Secretario, José María Abril Martín.—Visto bueno: El Presidente, P. D., José Antonio Barrera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Profesional por la que se incluye a don Joaquín Hurtado Valverde entre los opositores a las cátedras de «Economía y Estadística» de Escuelas de Comercio que fueron convocadas por Orden de 23 de junio de 1966.

Habiéndose producido error en la Resolución de 31 de enero de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero), por la que se hizo pública la relación de aspirantes a diversas cátedras de Escuelas de Comercio, convocadas por Orden ministerial de 23 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de octubre), se rectifica la misma en el sentido de que el opositor don Joaquín Hurtado Valverde que figura entre los aspirantes a las cátedras de «Derecho» debe ser incluido en la relación correspondiente a las de «Economía y Estadística», en la que quedará situado a continuación del opositor don Camilo Lebón Fernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1967.—El Director general, Vicente Aleixandre.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se declara desierto el concurso previo d: traslado anunciado para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Por falta de aspirantes al concurso previo de traslado anunciado por Resolución de 27 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de mayo) para la provisión en propiedad de la cátedra de «Derecho del Trabajo» de la facultad de Derecho de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resultado declarar desierto el concurso previo de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a la cátedra de «Bromatología e Inspección de Mataderos» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión en propiedad de la cátedra de «Bromatología e Inspección de mataderos» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid por Orden de 25 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de noviembre), a las que han sido abiertos sucesivamente varios nuevos plazos, de acuerdo con la legislación vigente, los siguientes opositores:

D. Rodrigo Pozo Lora.
D. Manuel Rodríguez Rebollo.
D. Gregorio Varela Mosquera.
D. Angel Yubero Cárcamo.
D. Manuei Sánchez-Cascado y Martín Portugués.
D. José Luis Sotillo Ramos.
D. Eduardo Respaldiza Cerdeñosa.
D. Toribio Ferrero López.
D. Domingo García Rodríguez.
D. Bernabé Sanz Pérez.
D. Franciso Villalón Villalón; y
D. Benito Moreno García.

2.º Declarar excluido al siguiente aspirante:

D. Fernando Pérez Flórez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de julio de 1967.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Análisis Matemáticos» de Escuelas de Comercio por la que se señalan local, fecha y hora en que los señores opositores han de hacer su presentación.

Se convoca a los señores opositores a las cátedras de «Análisis Matemáticos» de las Escuelas de Comercio de Granada, La Coruña y Santa Cruz de Tenerife, convocadas por Orden ministerial de 4 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 15) para que comparezcan ante el Tribunal el día 19 de septiembre de 1967, a las dieciocho horas, en la Escuela Central de Comercio (plaza de España), a fin de que hagan entrega de la Memoria sobre método, concepto, fuentes, programa, etc., de la asignatura y darles a conocer el acuerdo adoptado por el Tribunal en orden a la práctica de los ejercicios.

Madrid, 3 de julio de 1967.—El Presidente, José Luis Bera-sátegui Goicoechea.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Economía y Estadística» de Escuelas de Comercio por la que señalan local, fecha y hora en que los señores aspirantes han de hacer su presentación.

Se convoca a los señores opositores a las cátedras de «Economía y Estadística» de las Escuelas de Comercio de Las Palmas, Oviedo, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Vigo, convocadas por Orden ministerial de 23 de junio de 1966, para que comparezcan ante el Tribunal el día 29 de septiembre de 1967, a las doce horas, en la Escuela Central de Comercio (plaza de España), a fin de que hagan entrega de la Memoria sobre método, concepto, fuentes, programa, etc., de la asignatura y darles a conocer el acuerdo adoptado por el Tribunal en orden a la práctica de los ejercicios.

Madrid, 3 de julio de 1967.—El Presidente, Antonio Muñoz Casayús.